

# EL BONO DEMOGRÁFICO EN MÉXICO: ENTRE LA VENTANA DE OPORTUNIDAD Y LA INACCIÓN ESTRUCTURAL



**SIGNOS VITALES**

EL PULSO DE MÉXICO

MAYO, 2026

# EL BONO DEMOGRÁFICO EN MÉXICO: ENTRE LA VENTANA DE OPORTUNIDAD Y LA INACCIÓN ESTRUCTURAL

## INTRODUCCIÓN

El desempeño económico de México en las últimas décadas no puede entenderse sin considerar su transformación demográfica. A lo largo del siglo XX y principios del XXI, el país transitó de un régimen de alta natalidad y mortalidad a uno caracterizado por menores tasas de fecundidad, mayor esperanza de vida y una creciente proporción de población en edad productiva. Este proceso dio lugar al llamado bono demográfico: una ventana de oportunidad en la que la estructura poblacional favorece el crecimiento económico al reducir la carga de dependencia (CEPAL, 2012).

En México, este tipo de composición etaria se presenta cuando la mayor parte de la población se concentra en el rango de 15 a 64 años. No obstante, el bono demográfico no se activa de manera automática. Para aprovecharlo plenamente, es indispensable que vaya acompañado de un mayor crecimiento económico, incrementos sostenidos en la productividad, generación de empleo formal y

**ANALIZAR LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA ACTUAL, IDENTIFICAR EN QUÉ ETAPA DEL BONO DEMOGRÁFICO SE ENCUENTRA EL PAÍ PAÍS Y EVALUAR SI LAS CONDICIONES POBLACIONALES Y ECONÓMICAS VIGENTES CONTRIBUYEN A POTENCIAR —O NO— ESTA VENTANA DE OPORTUNIDAD.**

reducción de la informalidad, así como de inversiones en educación, capacitación técnica y formación laboral. Asimismo, requiere de un sistema de pensiones financieramente sostenible a largo plazo y de un sistema de cuidados capaz de responder a las necesidades presentes y futuras del país.

Actualmente, México atraviesa los mejores años de su bono demográfico; sin embargo, estos transcurren sin que el país logre capitalizarlos plenamente. Para 2030, México tendrá la tasa de dependencia más baja desde 1950, con 47.7 dependientes por cada 100 en edad productiva; no obstante, esto no se ha reflejado en crecimiento económico, ni en incrementos significativos en la productividad laboral.

En los últimos siete años, el PIB ha crecido a un ritmo promedio anual de 0.8%, (INEGI, s.f.b) mientras que las tasas de informalidad laboral se mantienen por encima del 50% (INEGI, s.f.a), lo que implica que más de la mitad de las futuras personas adultas mayores podrían enfrentar algún tipo de vulnerabilidad social.

El propósito de esta alerta es analizar la dinámica demográfica actual, identificar en qué etapa del bono demográfico se encuentra el país y evaluar si las condiciones poblacionales y económicas vigentes contribuyen a potenciar –o no– esta ventana de oportunidad.

### **PARA APROVECHAR EL BONO DEMOGRÁFICO:**

**MAYOR CRECIMIENTO ECONÓMICO,**  
**INCREMENTOS EN LA PRODUCTIVIDAD,**  
**GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL Y MENOR INFORMALIDAD,**  
**INVERSIONES EN EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN TÉCNICA Y**  
**FORMACIÓN LABORAL.**

**EN 2030 TENDREMOS  
LA TASA DE DEPENDENCIA  
MÁS BAJA DESDE 1950:**



**2 ADULTOS MAYORES  
DEPENDERÁN DE**



**4 PERSONAS PRODUCTIVAS**

## ■ CRECIMIENTO ECONÓMICO Y POBLACIONAL EN MÉXICO 1900–2010

El crecimiento poblacional en México ha experimentado diversas fases a lo largo del siglo XX y los primeros años del siglo XXI. De acuerdo con Sobrino (2019), estas fases pueden dividirse en tres periodos principales. El primero, de 1900–1940, se caracteriza por un incremento de la población de 13.6 a 19.7 millones de personas, con una tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) de 0.9%. Por su parte, el PIB se incrementó de 223 mil millones de pesos a 446 mil millones de pesos<sup>1</sup>, con una TCPA de 1.7% en el mismo periodo. Dado que la TCPA del PIB fue superior a la de la población, el PIB per cápita aumentó durante estos años (Sobrino, 2019).

El segundo periodo, de 1940–1980, estuvo marcado por un nuevo modelo de crecimiento económico sustentado en la sustitución de importaciones, medidas proteccionistas y el intervencionismo del estado. En este periodo, la población creció a una TCPA de 3.1% al pasar de 19.7 a 66.8 millones de personas. Este acelerado crecimiento demográfico se explicó, en primera instancia, por el aumento en las tasas de natalidad y la reducción de la mortalidad (Sobrino, 2019). En tanto, el PIB registró una TCPA de 6.3%, al pasar de 446 mil millones de pesos en 1940 a 5.1 billones de pesos en 1980 (precios constantes de 2005) (Sobrino, 2019).

El tercer periodo, de 1980–2010, inició con el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. Esto dejó un desbalance en las finanzas públicas y abrió paso a la adopción de recomendaciones por parte del Fondo Monetario Interna-

<sup>1</sup> A precios constantes de 2005.

### FASES DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL

---

1900–1940:

INCREMENTO DE LA  
POBLACIÓN Y DEL PIB PER  
CÁPITA.

1940–1980:

RÁPIDO CRECIMIENTO  
POBLACIONAL  
SUSTITUCIÓN DE  
IMPORTACIONES,  
PROTECCIONISMO E  
INTERVENCIONISMO.

1980–2010:

CRECIMIENTO MODERADO  
DE LA POBLACIÓN  
APERTURA COMERCIAL  
Y MENOR INTERVENCIÓN  
DEL ESTADO.

cional, el Banco Mundial y la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos (Sobrino 2019). Dichas recomendaciones se centraron en políticas fiscales y monetarias para renegociar la deuda externa, se trató entonces de políticas orientadas en la apertura comercial y menor intervención del estado en la economía.

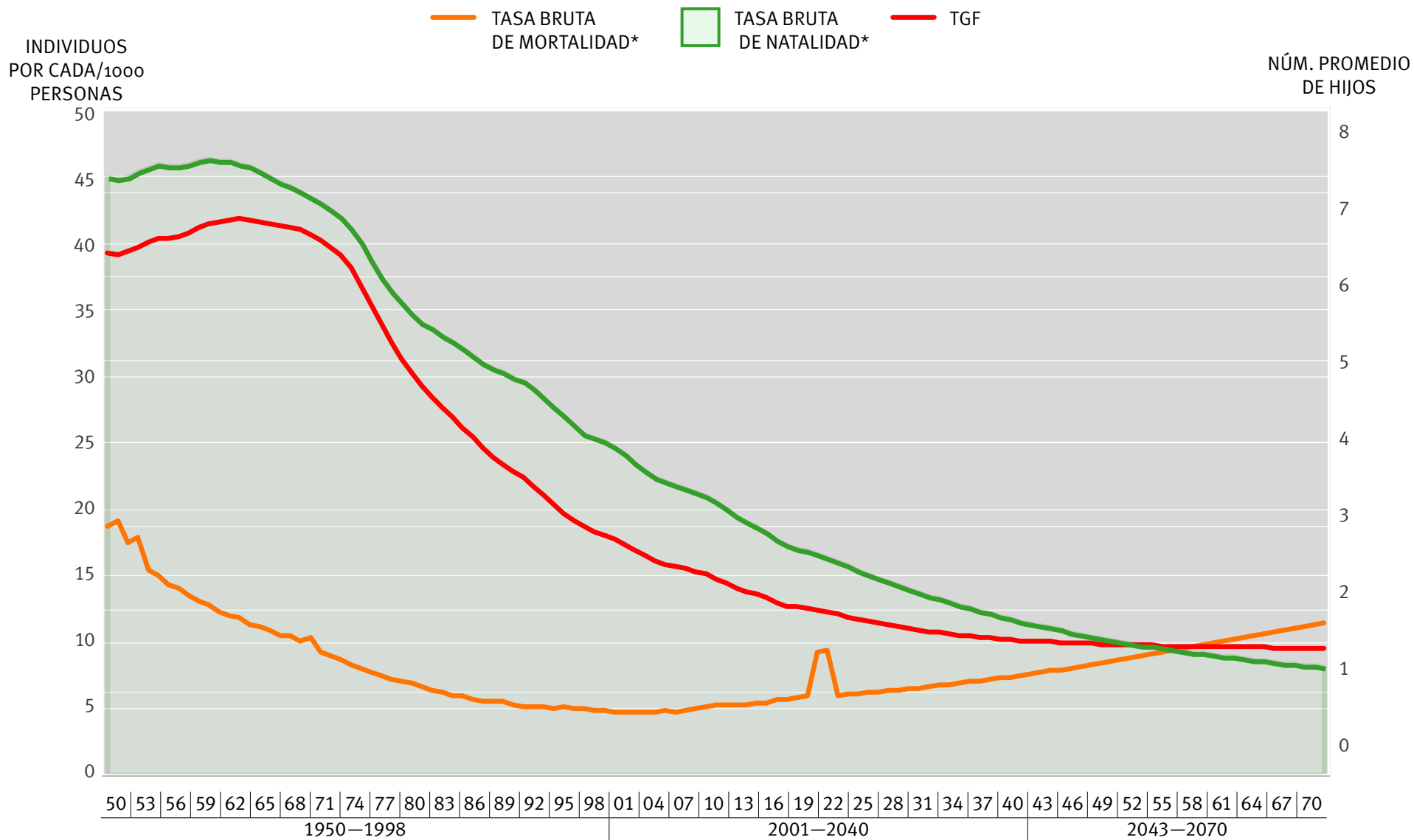
En este tercer periodo, la población pasó de 66.8 a 112.3 millones de personas. A pesar de este incremento cercano al 70%, el ritmo de crecimiento comenzó a desacelerarse, con una TCPA de 1.7%. Esta desaceleración se explica por el aumento de la migración hacia Estados Unidos -principalmente- y por la disminución sostenida de las tasas de natalidad y mortalidad. Estas últimas comenzaron a descender alrededor de 1963, cuando se registraban aproximadamente 46 nacimientos por cada mil habitantes (Sobrino, 2019). A partir de entonces, se observó una tendencia descendente sostenida, que marcó el inicio de la transición demográfica y la reducción progresiva de la fecundidad en el país.

Es importante señalar que a mediados de la década de 1970 se aceleró la caída en la tasa bruta de natalidad y en la tasa global de fecundidad. Más que por un ritmo de crecimiento natural, esta caída fue incentivada por las políticas públicas que se implementaron en aquellos años cuando se sostenía que el problema de la pobreza era la explosión demográfica. En 1974 se creó el Consejo Nacional de Población (Conapo) y, junto con él, se instrumentaron diversas campañas orientadas a reducir el crecimiento poblacional (Gráfica 1):

*En 1974 las familias en el país tenían casi 7 hijos en promedio y había la necesidad de detener la explosión demográfica, por ello, el Conapo diseñó las estrategias de “vámonos haciendo menos”, “la familia pequeña vive mejor” y “planifica, es cuestión de querer”, logrando la disminución del promedio de hijos a dos por mujer (Conapo, 2014, párr. 5)*

**A MEDIADOS DE LA DÉCADA DE 1970 SE ACELERÓ LA CAÍDA EN LA TASA BRUTA DE NATALIDAD Y EN LA TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD. ÉSTA FUE INCENTIVADA POR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE IMPLEMENTARON.**

**GRÁFICA 1. TASA BRUTA DE MORTALIDAD Y NATALIDAD, Y TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF)  
(1950—2070)**



*Nota:* \*Por cada mil personas.

*Fuente:* Elaboración propia con base en la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 (Conapo, 2023).

Aunado a lo anterior, la T CPA del PIB per cápita estuvo determinada también por la dinámica demográfica del periodo, que registró un crecimiento promedio anual de 2.5%, al pasar de 5.1 billones de pesos en 1980 a 10.4 en 2010 (Sobri- no, 2019).

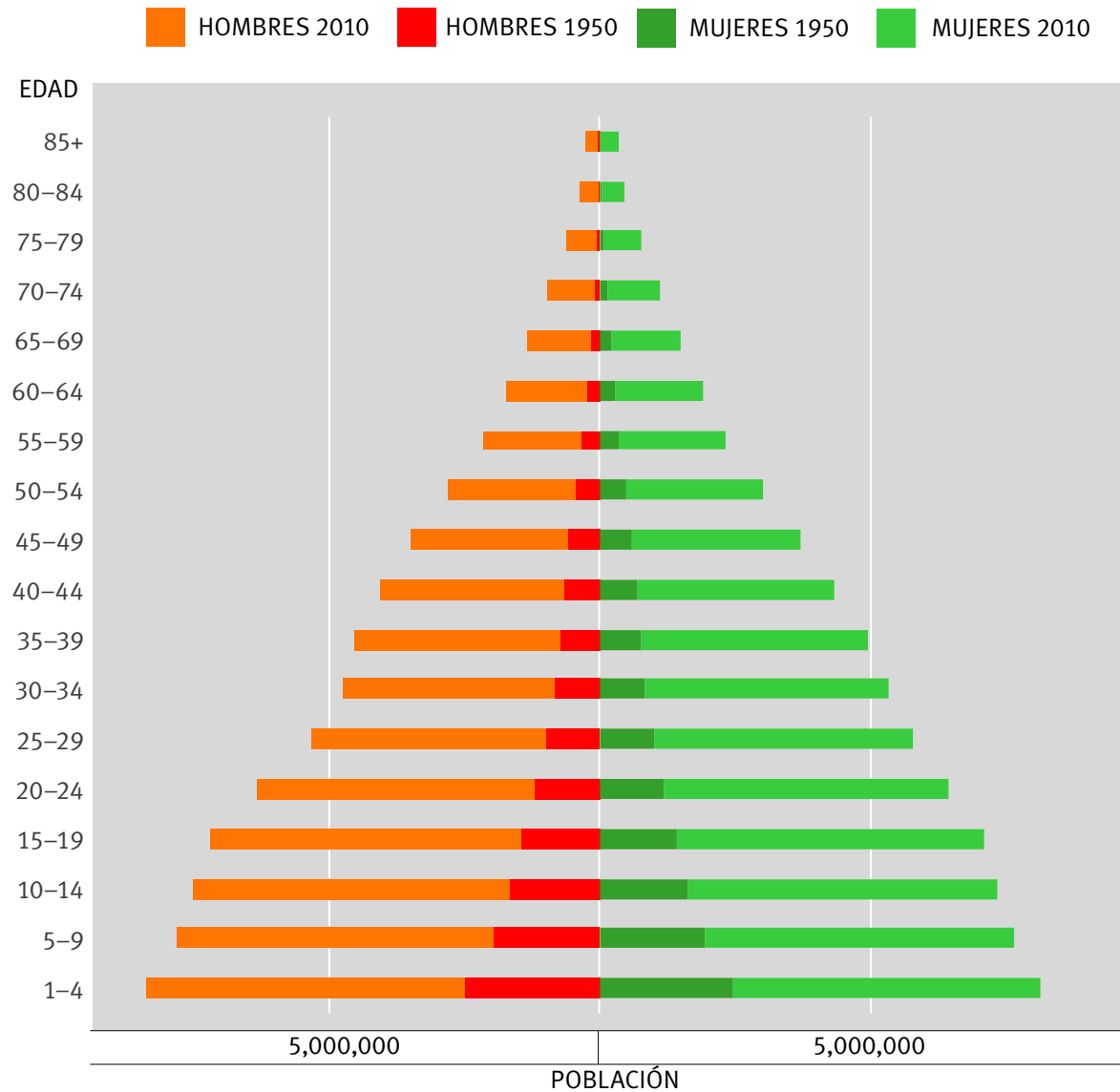
Asimismo, la esperanza de vida ha sido un factor clave en la composición y dis- tribución de la población. Tan solo en la segunda mitad del siglo XX, pasó de 46.3 años en 1950 a 74 años en 2000 y a 74.3 años en 2010 (INEGI, s.f.). Este incremento modificó de manera directa la estructura etaria de la población. Así, entre 1950 y 2010, la pirámide poblacional de México cambió de una estructura con base amplia y cúspide estrecha –propia de una baja esperanza de vida– a una en la que el grueso de la población se concentra en edades productivas, lo que representó una ventaja potencial para el crecimiento económico del país (Gráfica 2).

No obstante, el aprovechamiento de dicha estructura depende no solo de la di- námica poblacional, sino de la capacidad institucional y productiva para trans- formar esta ventana demográfica en mayores niveles de productividad, empleo formal y movilidad social.

**LA ESPERANZA DE VIDA, FACTOR CLAVE EN LA  
COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION.  
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX:**

<b>1950</b>	<b>46.3 AÑOS DE VIDA</b>
<b>2000</b>	<b>74 AÑOS DE VIDA</b>
<b>2010</b>	<b>74.3 AÑOS DE VIDA</b>

GRÁFICA 2. PIRÁMIDE POBLACIONAL DE MÉXICO (1950 Y 2010)



Nota: \*Por cada mil personas.

Fuente: Elaboración propia con base en la Conciliación Demográfica 1950-2019 y las Proyecciones de la Población de México 2020-2070 (Conapo, 2023).

## ■ **A PARTIR DE 2010: DEL MÁXIMO POTENCIAL PRODUCTIVO AL DESAFÍO DEL ENVEJECIMIENTO ESTRUCTURAL**

Es pertinente analizar la dinámica demográfica posterior a 2010, periodo en el que México se aproxima al punto mínimo histórico de dependencia demográfica y enfrenta, simultáneamente, el inicio de un proceso acelerado de envejecimiento poblacional.

Para la CEPAL, el bono demográfico constituye una fase del proceso de transición demográfica en la que la estructura etaria adopta una configuración particularmente propicia para el desarrollo económico y social. Esta situación se presenta cuando la razón de dependencia –es decir, el número de personas dependientes (niños y adultos mayores) por cada 100 personas en edad productiva– disminuye. En términos analíticos, se considera especialmente favorable cuando la mayor parte de dicha dependencia proviene de la población infantil y no de la población adulta mayor (CEPAL, 2012).

En este contexto, un país que presenta una mayor proporción de población en edad productiva enfrenta una menor carga de dependencia, lo que se traduce en una reducción relativa del gasto y en un impulso al crecimiento económico, tanto a través del aumento del ingreso como de la mayor capacidad de acumulación de capital (CEPAL, 2012). Sin embargo, contar con una estructura demográfica favorable no garantiza, por sí misma, un proceso de desarrollo sostenido; su aprovechamiento depende de la capacidad del país para traducir dicha ventaja en una transformación productiva.

**¿APROVECHAR?**

**O ¿DESPERDICIA?**

**EL BONO DEMOGRÁFICO  
DEPENDE DE LAS POLÍTICAS  
MACROECONÓMICAS  
ADOPTADAS COMO  
DE LA MAGNITUD DE  
LAS INVERSIONES EN  
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN  
DE LA POBLACIÓN JOVEN.**

Aprovechar –o desperdiciar– el bono demográfico depende tanto de las políticas macroeconómicas adoptadas como de la magnitud de las inversiones en educación y capacitación de la población joven. De este modo, las generaciones cuantitativamente más numerosas pueden convertirse también en generaciones cualitativamente más productivas (CEPAL, 2012). Una de las características centrales del bono demográfico –y del periodo en el que su aprovechamiento es más significativo– es la disminución de la razón de dependencia a niveles cercanos a dos personas dependientes por cada tres en edad productiva. Esto equivale a una razón de dependencia que no supera las 66.6 personas dependientes por cada 100 personas en edad productiva, umbral a partir del cual la estructura etaria se considera especialmente favorable para el crecimiento económico.

A partir de lo anterior, los siguientes párrafos tienen el propósito de identificar en qué etapa del bono demográfico se encuentra actualmente el país, cuántos años restan antes de que concluya esta ventana de oportunidad, y qué políticas se están adoptando –o dejando de adoptar– para aprovechar plenamente esta coyuntura demográfica.

**EN QUÉ ETAPA DEL BONO DEMOGRÁFICO SE ENCUENTRA EL PAÍS, CUÁNTOS AÑOS RESTAN ANTES DE QUE CONCLUYA ESTA VENTANA DE OPORTUNIDAD, Y QUÉ POLÍTICAS SE ESTÁN ADOPTANDO –O DEJANDO DE ADOPTAR– PARA APROVECHAR PLENAMENTE ESTA COYUNTURA DEMOGRÁFICA.**

## ■ DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE MÉXICO 2010–2070

Según estimaciones propias, elaboradas a partir de la Conciliación Demográfica 1950–2019 y las Proyecciones de la Población de México 2020–2070, el país se encuentra actualmente en la etapa más favorable de su bono demográfico. De acuerdo con estas proyecciones, desde 2001 y hasta 2068 la razón de dependencia permanecerá por debajo del umbral definido por la CEPAL –equivalente a dos personas dependientes por cada tres en edad activa–, lo que implica que el bono demográfico de México abarcará aproximadamente 68 años, de los cuales quedan alrededor de 43 años por aprovechar.

Es relevante destacar que entre 2010 y 2030 se registra la razón de dependencia más baja del periodo, sin que la dependencia de adultos mayores haya aumentado de forma significativa. Sin embargo, a partir de 2030 la razón de dependencia de la población adulta mayor comenzará a crecer de manera acelerada, lo que anticipa una transición hacia una estructura etaria más envejecida y, por tanto, una progresiva disminución de las oportunidades asociadas al bono demográfico (Gráfica 3).

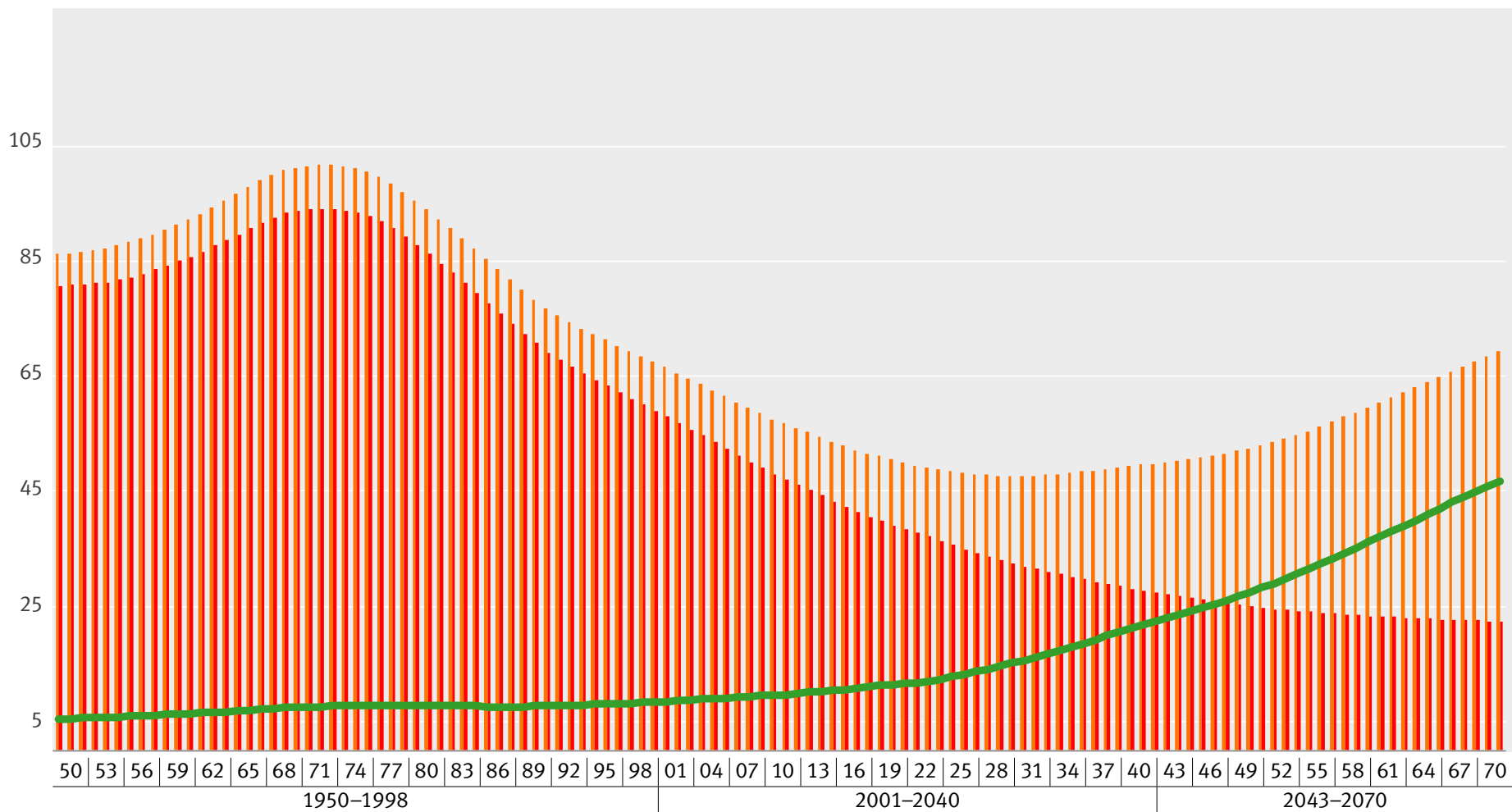
El índice de envejecimiento, que mide el número de personas de 65 años o más por cada 100 menores de 0 a 14 años, ilustra este proceso con claridad: pasa de 14 en 2000, a 20 en 2010, 29 en 2020, 47 en 2030 y 75 en 2040, hasta alcanzar 204 en 2070 (Conapo, 2023). Es decir, a pesar de que la razón de dependencia se mantiene debajo del umbral de  $2/3$  hasta 2068, cambia su composición; en lugar de ser los niños los que abarquen la mayor proporción de dicha razón, conforme vaya pasando el tiempo, serán los adultos mayores quienes ocupen esa posición.

**EL ÍNDICE  
DE ENVEJECIMIENTO  
MIDE EL NÚM. DE  
PERSONAS DE 65 Ó MÁS  
POR CADA 100 MENORES  
DE 0–14 AÑOS:**

2000	14/100
2010	20/100
2020	29/100
2030	47/100
2040	75/100
2070	204/100

**GRÁFICA 3. RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL, INFANTIL Y DE ADULTOS MAYORES (1950–2070)**

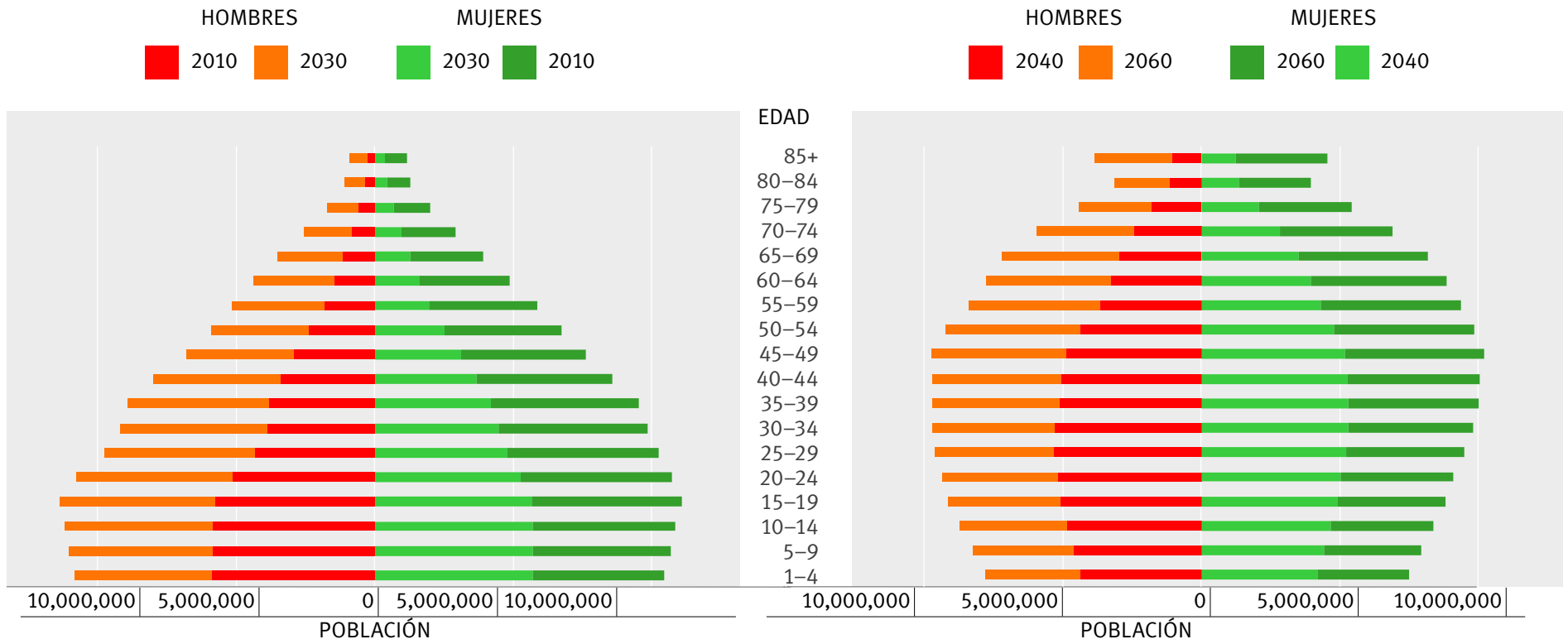
■ RAZÓN DE DEPENDENCIA  
■ RAZÓN DE DEPENDENCIA INFANTIL  
— RAZÓN DE DEPENDENCIA ADULTOS MAYORES



Fuente: Elaboración propia con base en la Conciliación Demográfica 1950–2019 y las Proyecciones de la Población de México 2020–2070 (Conapo, 2023).

El cambio en la estructura etaria también se observa en las pirámides poblacionales. Entre 2010 y 2030, la población en edad productiva se expande de manera notable, sin embargo, esta transición ocurre aún bajo una condición relativamente favorable: la proporción de personas adultas mayores sigue siendo reducida. En 2010 este grupo representaba alrededor del 6.1% de la población total, y para 2030 se prevé que ascienda a 10.3%, un incremento importante pero todavía manejable dentro del conjunto demográfico (Gráfica 4).

**GRÁFICA 4. PIRÁMIDES POBLACIONALES (2010–2030) Y (2040–2060)**



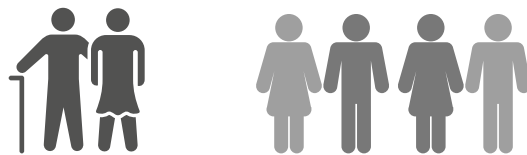
Fuente: Elaboración propia con base en la Conciliación Demográfica 1950–2019 y las Proyecciones de la Población de México 2020–2070 (Conapo, 2023).

En contraste, las pirámides proyectadas para 2040 y 2060 muestran un envejecimiento mucho más marcado. Aunque en ambos casos la población en edad productiva continúa siendo el grupo más numeroso, la proporción de personas adultas mayores crece de forma sustancial, alcanzando 14.2% en 2040 y 22.7% en 2060. Esto es particularmente problemático cuando no se tiene ni la infraestructura ni las políticas públicas adecuadas para sostener un país que transita hacia una población envejecida de manera acelerada.

Por lo anterior, resulta fundamental consolidar un crecimiento económico sostenido en el largo plazo, ampliar la base de la economía formal e impulsar inversiones estratégicas en educación, dado que las generaciones jóvenes de hoy constituirán la población adulta mayor del futuro.

Asimismo, es indispensable fortalecer el sistema de salud y diseñar un modelo financieramente sostenible que garantice la viabilidad del sistema de pensiones, el cual ya representa una presión fiscal creciente que se incrementará en las próximas décadas. En este sentido, es necesario examinar si el desempeño reciente del mercado laboral y de la actividad económica ha estado a la altura de la ventana de oportunidad que ofrece el bono demográfico.

**EN 2030 TENDREMOS LA TASA  
DE DEPENDENCIA MÁS BAJA DESDE 1950:**



**2 ADULTOS MAYORES DEPENDERÁN DE 4 PERSONAS PRODUCTIVAS**

## ■ **MERCADO LABORAL, PRODUCTIVIDAD Y GASTO EN PENSIONES EN LA ETAPA ACTUAL DEL BONO DEMOGRÁFICO**

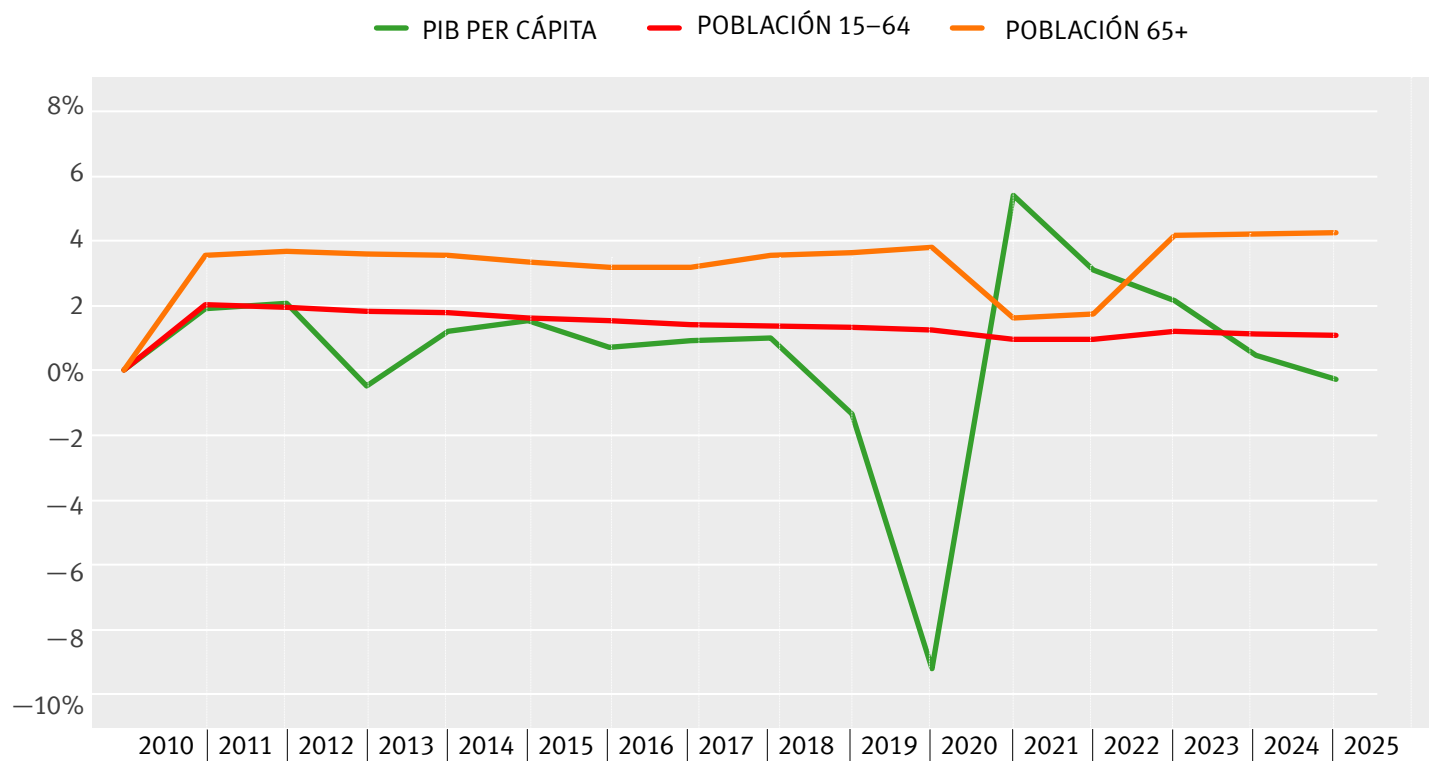
Durante el periodo comprendido entre 2010 y 2025, el PIB creció a un ritmo promedio anual de 1.6% (INEGI, s.f.b), mientras que la población lo hizo a un ritmo un poco menor, 1.03% (Conapo, 2023). Durante ese mismo lapso, el PIB per cápita creció a una TCPA de 0.56%, mientras que la población en edad de trabajar (15 a 64 años) lo hizo a una TCPA de 1.43%.

Por su parte, la población de 65 años y más ha mostrado un dinamismo aún mayor: su tasa de crecimiento se mantuvo por encima de 3% anual hasta 2020 y, con base en estimaciones construidas a partir de la conciliación demográfica y las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población, se redujo temporalmente durante los años de la pandemia -1.64% en 2021 y 1.75% en 2022- para posteriormente retomar una trayectoria ascendente y situarse nuevamente por encima de 4% en los años más recientes.

En este sentido, la Gráfica 5 muestra que, desde 2010, la tasa de crecimiento del PIB per cápita se ha mantenido por debajo del crecimiento de la población en edad productiva y por debajo del crecimiento de la población de 65 años o más. Esta tendencia evidencia el estancamiento económico del país incluso durante los años más favorables del bono demográfico, desaprovechando así la oportunidad de fortalecer la economía formal, impulsar la productividad laboral y consolidar bases estructurales que permitan un desarrollo económico sostenido en el largo plazo.

**LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS MANTUVO SU TASA DE CRECIMIENTO POR ENCIMA DE 3% ANUAL; SE REDUJO TEMPORALMENTE POR LA PANDEMIA EN -1.64% EN 2021 Y 1.75% EN 2022. POSTERIORMENTE HA CRECIDO POR ENCIMA DE 4%.**

**GRÁFICA 5. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA Y LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA EN MÉXICO (2011–2025)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONAPO, s.f. e INEGI.

Si se acota el análisis al periodo de la llamada Cuarta Transformación, los resultados son aún más preocupantes. Entre 2018 y 2025, el PIB registró un crecimiento promedio anual de 0.8%, mientras que el PIB por habitante apenas varió -0.06%. Incluso en el último año (2024–2025), cuando el PIB total creció 0.6%, el PIB per cápita se redujo en -0.29%, lo que sugiere que el crecimiento económico ha sido insuficiente para compensar el aumento de la población.

Si bien factores externos han influido en el desempeño económico reciente, este débil desempeño resulta especialmente problemático si se considera que el país atraviesa la etapa más favorable del bono demográfico. La falta de crecimiento sostenido en este contexto tiene implicaciones económicas y sociales en el mediano y largo plazo, entre ellas, la “baja creación de empleo formal, [el] deterioro salarial, [el] aumento de la informalidad y [la] productividad estancada en amplias regiones y sectores” (Cárdenas, 2026, párr. 3).

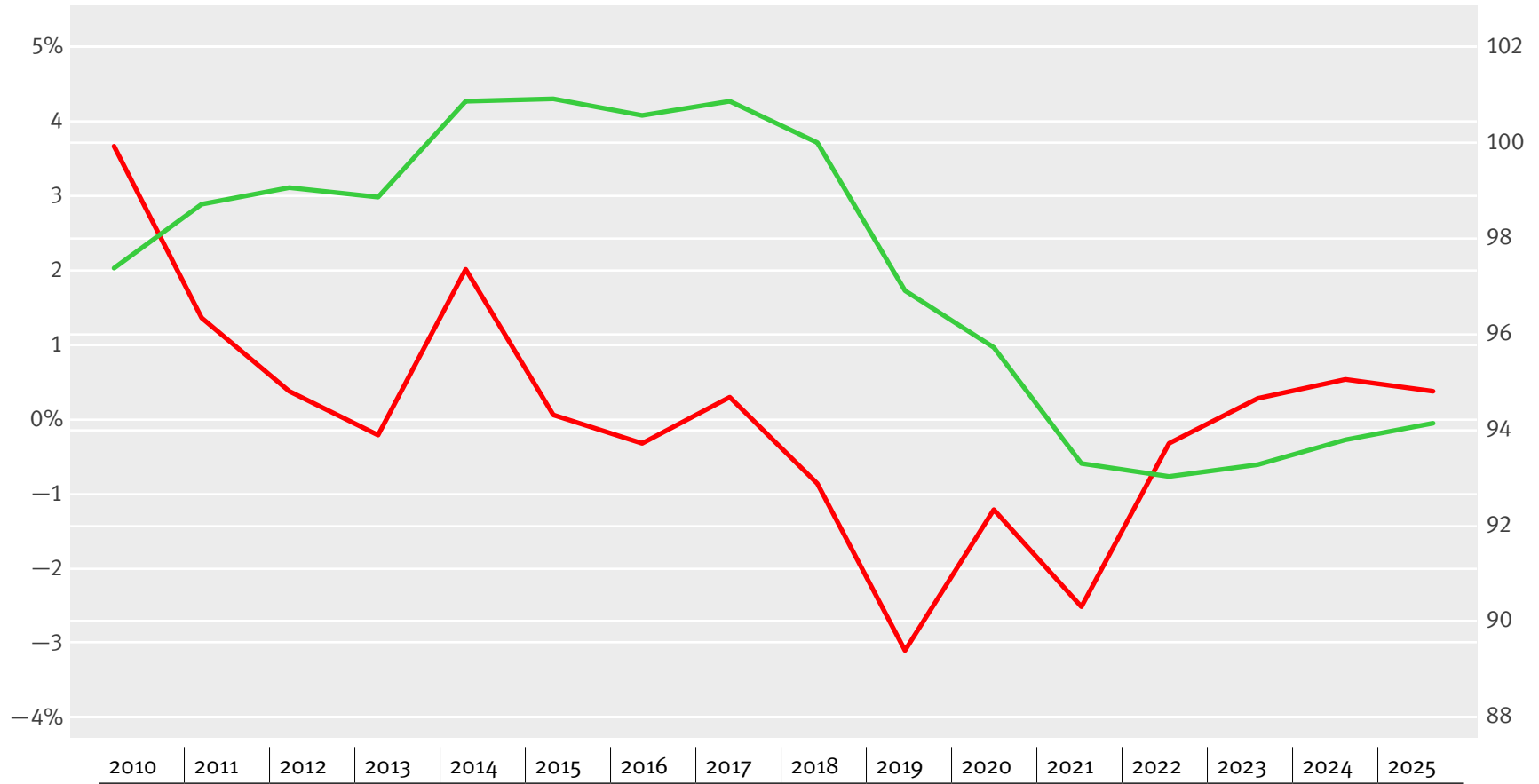
Otro indicador que sugiere que el bono demográfico está siendo desaprovechado es el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) (con base en la población ocupada total). Este indicador se genera a partir de la relación entre el índice del PIB real y el índice de la Población ocupada o el número de horas trabajadas (INEGI, 2018) y mide el valor por unidad de trabajo empleado.

Al respecto, el IGPLE anual —calculado como el promedio de los valores trimestrales— muestra una tendencia decreciente en la productividad laboral desde 2018 (ver Gráfica 6), situándose en valores inferiores a los 96 puntos, así como una tasa de crecimiento anual incipiente, la cual de 2018–2022 se mantuvo en números negativos, creciendo nuevamente a partir de 2022, pero con una variación anual menor al 1%. Si bien la pandemia profundizó la caída de la productividad, esta tendencia a la baja ya se venía observando desde dos años antes. La leve recuperación del IGPLE desde 2022 es insuficiente para revertir el estancamiento acumulado y alcanzar los niveles anteriores a 2014. De esta manera, la trayectoria del IGPLE en este periodo, indica que México ingresó a la fase más favorable del bono demográfico con una productividad estancada, lo que limita su potencial para convertir esa ventana en crecimiento económico real.

**EL DÉBIL DESEMPEÑO ECONÓMICO RESULTA ESPECIALMENTE PROBLEMÁTICO YA QUE EL PAÍS ATRAVIESA LA ETAPA MÁS FAVORABLE DEL BONO DEMOGRÁFICO. LA FALTA DE CRECIMIENTO SOSTENIDO EN ESTE CONTEXTO TIENE IMPLICACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO.**

**GRÁFICA 6. ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA\*  
Y VARIACIÓN ANUAL (%)**

— VARIACIÓN ANUAL — IGPLE (PROMEDIO ANUAL)



*Nota:* \*El IGPLE anual se calculó como el promedio del indicador trimestral.

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de INEGI, s.f.c.

A lo anterior se suma que México se ha caracterizado históricamente por mantener elevados niveles de informalidad laboral. Una proporción considerable de trabajadores no accede a beneficios asociados al empleo formal, como seguridad social, contratos escritos o prestaciones laborales. En el cuarto trimestre de 2025, la tasa de informalidad laboral alcanzó el 55% (INEGI, s.f.a). De hecho, desde 2006 este indicador ha fluctuado entre el 50% y el 60%. Esto implica que entre cinco y seis de cada diez trabajadores en el país se encuentran en condiciones de informalidad. En este contexto, políticas laborales como el incremento al salario mínimo o la reducción de la jornada laboral tienen un alcance limitado, ya que una parte significativa de la fuerza laboral se encuentra fuera del empleo formal.

El empleo formal es fundamental para aprovechar plenamente el bono demográfico, no solo por sus efectos en el presente, sino también por sus implicaciones a largo plazo. En contextos de alta informalidad laboral, una proporción considerable de trabajadores permanece fuera de los sistemas de seguridad social y de ahorro para el retiro. Esto implica que, a medida que la estructura poblacional envejezca y aumente el peso relativo de la población mayor de 65 años, una parte importante de estos adultos mayores no contará con pensiones contributivas ni con acceso garantizado a servicios de salud. En un escenario donde entre cinco y seis de cada diez trabajadores se encuentran actualmente en la informalidad, es probable que, en el largo plazo, una proporción similar de la población adulta mayor enfrente condiciones de vulnerabilidad económica.

Además, al problema del estancamiento económico habría que añadirle que el gasto en pensiones se irá incrementando, tanto en pensiones contributivas como no contributivas. Tal es el caso de la Pensión para el Bienestar de las Per-

**ENTRE CINCO Y SEIS DE CADA DIEZ TRABAJADORES EN EL PAÍS SE ENCUENTRAN EN LA INFORMALIDAD. POR TANTO, NO ACCEDEN A BENEFICIOS ASOCIADOS AL EMPLEO FORMAL, COMO SEGURIDAD SOCIAL, CONTRATOS ESCRITOS O PRESTACIONES LABORALES.**

sonas Adultas Mayores, la cual incrementará su presupuesto de manera directamente proporcional al crecimiento de la población de 65 años y más, y eso bajo el supuesto de que no se incremente el monto de la pensión o se reduzca la edad de entrada. Para 2026 el gasto destinado únicamente a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores fue de 526 mil 508 millones de pesos (SHCP, 2026), lo que equivale al 1.44% del PIB 2025<sup>2</sup> (INEGI, PIB) y al 5.17% del total del PEF 2026 (SHCP, 2026a).

En cuanto a las pensiones contributivas, en 2025, 18 de cada cien pesos del gasto se destinaron a este rubro (Díaz, 2026). En un periodo de 11 meses (enero a noviembre 2025) el gasto en pensiones contributivas fue de 1.5 billones de pesos, lo que equivale a un crecimiento del 8.7% en términos reales respecto al 2024 (Díaz, 2026). A su vez, el gasto en pensiones no contributivas (la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores) para el Ejercicio Fiscal 2025 (SHCP, 2025) fue 5 de cada cien pesos. Es decir, para 2025, de cada 100 pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación se destinaron 23 para el pago de pensiones. Lo anterior plantea presiones crecientes sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas, sobre todo con el estancamiento económico que se ha presentado durante hace ya varios años.

**PARA 2026 EL GASTO DESTINADO ÚNICAMENTE A LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES FUE: 526 MIL 508 MILLONES DE PESOS (SHCP, 2026), LO QUE EQUIVALE AL 1.44% DEL PIB 2025 (INEGI, PIB) Y AL 5.17% DEL TOTAL DEL PEF 2026 (SHCP, 2026A).**

---

<sup>2</sup> Las cifras se convirtieron a precios constantes para el cálculo. Año base 2018.

## ■ CONCLUSIONES

Las características demográficas que presenta actualmente el país establecen las condiciones idóneas para poner en marcha un proceso sostenido de desarrollo económico. No obstante, las políticas públicas vigentes no están orientadas a aprovechar plenamente el llamado bono demográfico.

Con un ritmo de crecimiento económico negativo, elevadas tasas de informalidad y baja productividad laboral, no solo se ve desaprovechada la ventaja de la composición etaria del país, sino que descuida la anticipación de los retos económicos que implica sostener, en el largo plazo, a una población que envejece rápidamente mientras más de la mitad de la fuerza laboral permanece en la informalidad.

En este contexto, el crecimiento sostenido del gasto en pensiones –tanto contributivas como no contributivas– plantea desafíos importantes para la sostenibilidad de las finanzas públicas, particularmente en un entorno de bajo crecimiento económico. De no fortalecerse la base productiva y fiscal del país, será necesario realizar ajustes presupuestales que podrían limitar la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo.

A pesar de que factores externos han influido en el desempeño económico reciente, las políticas económicas y sociales implementadas en los últimos siete años han funcionado principalmente como paliativos orientados a mejorar, de manera inmediata y superficial, el bienestar de la población. Sin embargo, los programas basados en transferencias directas, al no estar respaldados por un crecimiento económico sostenido ni por un fortalecimiento productivo, no ge-

neran transformaciones estructurales en la economía mexicana ni en las condiciones sociales de largo plazo.

Paralelamente, durante este periodo se ha observado un incremento en la población sin acceso efectivo a servicios de salud, así como un deterioro notable en los indicadores educativos. Estos retrocesos comprometen la capacidad del país para formar capital humano y sostener estrategias de desarrollo incluyentes y de largo alcance.

En suma, México atraviesa actualmente los años más favorables de su bono demográfico sin haber consolidado una base productiva, económica y social lo suficientemente sólida que permita sostener, en el mediano y largo plazo, a una población que envejece a un ritmo acelerado. En este escenario, la demanda por servicios de salud, sistemas de cuidados y mecanismos de protección social adecuados aumentará de manera significativa en las próximas décadas, convirtiéndose en un reto central para la política pública.

**EL INCREMENTO EN LA POBLACIÓN SIN ACCESO EFECTIVO A SERVICIOS DE SALUD, ASÍ COMO UN DETERIORO NOTABLE EN LOS INDICADORES EDUCATIVOS. ESTOS RETROCESOS COMPROMETEN LA CAPACIDAD DEL PAÍS PARA FORMAR CAPITAL HUMANO Y SOSTENER ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INCLUYENTES Y DE LARGO ALCANCE.**



## ■ REFERENCIAS

- Cárdenas, E. (2026, 26 de febrero). *Detengan la caída de la economía*. El Financiero. En <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-cardenas/2026/02/26/detengan-la-caida-de-la-economia/>
- CEPAL. (2012). *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. En <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1495-juventud-bono-demografico-iberoamerica>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2014). *El Consejo Nacional de Población cumple 40 años*. En [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/27\\_de\\_marzo\\_El\\_Consejo\\_Nacional\\_de\\_Poblacion\\_cumple\\_40\\_anos?page=2](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/27_de_marzo_El_Consejo_Nacional_de_Poblacion_cumple_40_anos?page=2)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2023). *Conciliación demográfica 1950–2019 y proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020–2070*. En <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-a-2070>
- Díaz, E. (2026, 8 de enero). *En 2025, pensiones contributivas consumen 18 de cada 100 pesos del presupuesto*. El Economista. En <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/2025-pensiones-contributivas-18-100-pesos-presupuesto-20260108-794336.html>
- INEGI. (s.f.). *Esperanza de vida*. En [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad\\_Mortalidad\\_09\\_db78b87b-1e13-46d9-9adf-9c29fe345276](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_db78b87b-1e13-46d9-9adf-9c29fe345276)
- INEGI. (s.f.a). *Estadísticas de empleo e informalidad laboral*. En <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- INEGI. (s.f.b). *Producto Interno Bruto (PIB)*. En <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>
- INEGI. (s.f.c). *Productividad económica (IGPLE)*. En <https://www.inegi.org.mx/temas/productividaddeco/>
- INEGI. (2018). *Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE). Síntesis Metodológica*. En [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvINEGI/productos/nueva\\_estruc/889463912439.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvINEGI/productos/nueva_estruc/889463912439.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2025). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Análisis funcional programático económico. Ramo 20. Bienestar*. En [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GO-pef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/20/r20\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GO-pef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/20/r20_afpe.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2026). *PEF 2026. Análisis funcional programático económico. Ramo 20. Bienestar*. En [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/P3f26115/PEF2026/y6k1r4r1/docs/20/r20\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/P3f26115/PEF2026/y6k1r4r1/docs/20/r20_afpe.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2026a). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2026*. En [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2026.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2026.pdf)
- Sobrino, J., y Ugalde, V. (2019). *Desarrollo urbano y metropolitano en México. El Colegio de México*. En <https://doi.org/10.2307/j.ctvqmp2m5>

**SIGNOS VITALES**  
EL PULSO DE MÉXICO

**MAYO 2026**



